

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24284 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 239 de 16 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 243 de 20 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las respectivas convocatorias para proveer:

Dos plazas de Técnico/a Medio/a Agrícola Forestal, pertenecientes al grupo A, subgrupo A2 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Archivo, perteneciente al grupo A, subgrupo A2 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Coordinador/a Inserción, perteneciente al grupo A, subgrupo A2 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Tráfico, perteneciente al grupo A, subgrupo A2 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Tres plazas de Técnico/a Medio/a Arquitecto/a Técnico/a, pertenecientes al grupo A, subgrupo A2 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Responsable Música Moderna, perteneciente al grupo A, subgrupo A2 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Seis plazas de Educador/a Familiar, pertenecientes al grupo A, subgrupo A2 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Educador Social, perteneciente al grupo A, subgrupo A2 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Dos plazas de Enfermero/a, pertenecientes al grupo A, subgrupo A2 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Gerente Auditorio, perteneciente al grupo A, subgrupo A2 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Actividades Juveniles, perteneciente al grupo A, subgrupo A2 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Cohesión Social, perteneciente al grupo A, subgrupo A2 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a de Atención Directa, perteneciente al grupo A, subgrupo A2 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Ingeniero/a Técnico/a Industrial, perteneciente al grupo A, subgrupo A2 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Inmigración, perteneciente al grupo A, subgrupo A2 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Patrimonio, perteneciente al grupo A, subgrupo A2 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Prevención Escolar y Comunitaria, perteneciente al grupo A, subgrupo A2 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Prevención Familiar, perteneciente al grupo A, subgrupo A2 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Responsable C.O. y T. Artes Plásticas, perteneciente al grupo A, subgrupo A2 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Cuatro plazas de Administrativo/a, pertenecientes al grupo C, subgrupo C1 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Cinco plazas de Técnico/a Auxiliar Archivo, pertenecientes al grupo C, subgrupo C1 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Seis plazas de Técnico/a Auxiliar Bibliotecas, pertenecientes al grupo C, subgrupo C1 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Tres plazas de Técnico/a Auxiliar Cultural, pertenecientes al grupo C, subgrupo C1 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Tres plazas de Delineante, pertenecientes al grupo C, subgrupo C1 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Tres plazas de Inspector/a Urbanístico, pertenecientes al grupo C, subgrupo C1 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Dos plazas de Oficial/a de Recaudación, pertenecientes al grupo C, subgrupo C1 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Responsable Administrativo, perteneciente al grupo C, subgrupo C1 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Tres plazas de Técnico/a Auxiliar Informática, pertenecientes al grupo C, subgrupo C1 de Personal Funcionario, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» cuando así lo exijan las Bases y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de León situado en su sede electrónica, <https://sede.aytoleon.es>.

León, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde en funciones, Vicente Canuria Atienza.